	BASES DE CAMPAÑA “DURANTE SEPTIEMBRE USA TU TARJETA LA POLAR Y SE PARTE DEL CIRCULO DE BENEFICIOS BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”	
---	---	--

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive la compra y el uso de su Tarjeta La Polar o su huella digital como medio de pago.

BENEFICIARIOS

85.318 clientes titulares seleccionados de la base de clientes de La Polar que al 30 de agosto del 2013 cumplieran con lo siguiente:

1. No debían tener bloqueos en su cuenta, no tener deuda vigente, estar al día en el pago de sus cuotas y con disponibles para compras igual o superior a \$30.000. Además, debían tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta.
2. Clientes en el rango de edad entre los 25 y 68 años, ambas edades inclusive, y con domicilio vigente en las bases de La Polar.

Todos los clientes indicados anteriormente, fueron contactados por La Polar mediante su estado de cuenta. Se les envió un díptico a su domicilio, indicándoles que podrán acceder al beneficio señalado en el ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO” de ésta campaña.

PERIODO DE LA CAMPAÑA


- ✓ Para activar el beneficio: entre el 10 y el 30 de septiembre del 2013 (ambas fechas inclusive).
- ✓ Para hacer uso de los descuentos: entre el 10 de septiembre y el 30 de noviembre del 2013, ambas fechas inclusive. (sujeto al tipo de descuento de que se trate. Ver ítem “USO DEL BENEFICIO”)

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Todos los clientes titulares identificados en el ítem BENEFICIARIOS que realicen compras con su Tarjeta La Polar o su huella digital en cualquier área de la tienda entre el 10 y el 30 de septiembre del 2013 (ambas fechas inclusive), independiente del monto y el número de cuotas, pueden optar a los siguientes descuentos:

- a) 5% de descuento en Electrónica y Línea Blanca, todas las marcas
- b) 10% de descuento en Textil Hogar, Menaje, Vestuario y Calzado hombre, mujer y niño, todas las marcas.
- c) \$10.000 de descuento por compras sobre \$30.000 en vestuario y calzado hombre, mujer y niño, todas las marcas

Para los puntos a) y b) los clientes seleccionados para ésta campaña, serán cargados a la promoción, por lo tanto, sólo ellos pueden acceder al beneficio. Cuando el cliente se identifica en la caja con su Tarjeta La Polar o su huella digital, aparecerá mensaje en la caja con la promoción, la cual deberá ser seleccionada y activada por el vendedor para que se materialice el descuento.

	BASES DE CAMPAÑA “DURANTE SEPTIEMBRE USA TU TARJETA LA POLAR Y SE PARTE DEL CIRCULO DE BENEFICIOS BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”	
---	---	--

Para el punto c), la promoción es al portador, ya que se materializa a través del pistoleo de un código de barras que va impreso en el dístico enviado a su domicilio, por lo tanto, debe presentarlo en la tienda para hacerlo efectivo.

USO DEL BENEFICIO


1. Beneficio se activa siempre y cuando el cliente haga compras con su Tarjeta La Polar o su huella digital entre el 10 y el 30 de septiembre del 2013, independiente del monto y número de cuotas. Si el cliente no compra en las fechas mencionadas, no podrá hacer uso de los descuentos.
2. Para los puntos a) y b) del ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO”, una vez activado el beneficio, el cliente puede hacer uso de los descuentos hasta el 30 de noviembre del 2013. Para el punto c), el uso del descuento es válido hasta el 30 de septiembre del 2013.
3. Para hacer uso de los descuentos, la compra debe ser pagada con la Tarjeta La Polar o la huella digital del cliente en los departamentos de Electrónica, Línea Blanca, Textil Hogar, Menaje y Vestuario y Calzado, independiente el número de cuotas.
4. El 5% de descuento en electrónica y línea blanca, no es acumulable en una misma boleta con el 10% de descuento en vestuario, calzado, textil hogar y menaje. Un mismo cliente puede hacer uso de los descuentos descritos en los puntos a) y b) sólo con boletas separadas.
5. El descuento del punto c), es acumulable con el 10% de descuento en vestuario y calzado del punto b).
6. Beneficio exclusivo para clientes titulares de Tarjeta La Polar que cumplan con los requisitos descritos en el ítem “BENEFICIARIOS” y que se encuentren en la base seleccionada.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
2. Beneficio no es válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., empresas relacionadas, filiales y coligadas.
3. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.
4. Para los puntos a) y b) del ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO” los descuentos son válidos sólo para una base de clientes titulares seleccionados que cumplan con las condiciones especificadas en el ítem “BENEFICIARIOS”. Estos clientes son cargados a la promoción, por lo tanto, sólo ellos pueden acceder al beneficio. Para el

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">“DURANTE SEPTIEMBRE USA TU TARJETA LA POLAR Y SE PARTE DEL CIRCULO DE BENEFICIOS BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”</p>	
---	--	--

punto c), el beneficio es al portador, por lo tanto, cualquier cliente que lo presente en la caja y cumpla con las condiciones de la promoción, puede acceder al beneficio.

5. Campaña rige sobre precios vigentes en la tienda (descuento adicional sobre precio oferta del producto).
6. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en el área de Relaciones Comerciales de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.